



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPTE. N°: 7405/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección General de Educación Inicial y General Básica.-

EXTRACTO: S/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria civil.-

T.I.: LOPEZ Carmen Elba (Telen).-

DICTAMEN N°: 820/04 .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Previa corrección del error material incurrido en el artículo 2º del proyecto de fojas 49/50, no existen impedimentos para propiciar su dictado ante el Poder Ejecutivo, previa intervención al Tribunal de Cuentas.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 27 MAY 2004
CD/mesp.-



Raul O. O. Aragonés
RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa